En la ciudad de Cartagena en dos dias del mes de
Enero de mill y seiscientos y veynte y seis años se jun-
taron a cabildo extraordinario los señores lic.do
Gaspar de Alvarado Calderon alcalde mayor de
la ciudad nicolas gaue de caceres Juan de espinosa
Juan de sepulbeda Jacome Corbario don
Juan bienbenido don lope giner don diego pa-
llares don alonso Caramonte don Juan don ma-
tias del Pozo Luysiro sigue don Juan muños don
andres Rosique Regidores y juntos acordaron
lo siguiente

La ciudad dixo que aprobaba y da por bueno
todo el dinero que se uviere pagado y pagare
por quenta de alcavalas del año pasado de
mill y seiscientos y cinco a Agustin Gilon
mayordomo de propios para la paga de
las guardas y a solo acordo =

La ciudad acordo que el señor don matias del Pozo Regidor
y capitan de guardas vea si la ultima paga de las
de las guardas de la costa del año pasado de seiscientos
y veynte y cinco entran y aben en los mrs que
su mag.d tiene consignados para el dicho efecto
y si sobran algunos y hecha la cuenta de razon
a la ciudad

Alvarado

Ante mi
Luis martinez
de montoya